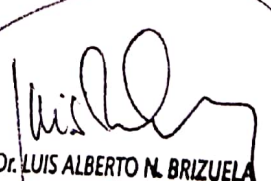
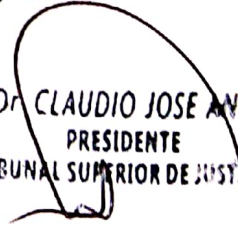


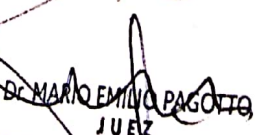
En la Ciudad de La Rioja, a los ~~veintinueve~~ días del mes de mayo de dos mil dieciocho, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia A/C., Sr. Ramón Enrique Montoya; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS ADMINISTRATIVOS EN EL JUZGADO DE VIOLENCIA DE GENERO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE MENORES - INCLUSIÓN DE ASPIRANTES.- Y considerando: I) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 38/18 de éste Alto Cuerpo se dispuso habilitar el Registro de Aspirantes para la cobertura de diecisiete (17) cargos administrativos vacantes en el Juzgado de Violencia de Género y Protección Integral de Menores.- II) Que mediante Acuerdo 59/18 se establece el Procedimiento Especial para la cobertura de los cargos señalados, constando el mismo de cuatro (4) etapas: a) Preselección, b) Prueba Dactilográfica, c) Prueba Escrita y d) Entrevista Personal, teniendo cada una de ellas carácter eliminatoria.- III) Que habiéndose realizado una exhaustiva evaluación de las presentaciones de la totalidad de los aspirantes se advierte que por omisión involuntaria no se incluyeron en la nómina de aspirantes preseleccionados a los Sres.: BECERRA, Gonzalo David, DNI N° 33.694.946; BRIZUELA DIAZ, Gisella Melisa, DNI N° 38.336.727; CACERES SANTILLAN, Joaquín, DNI N° 37.739.835; CASTRO FUENTES, Erika Jeanette, DNI N° 34.887.276; CRAVIOTTO, Carolina Gabriela, DNI N° 31.464.317; DIAZ OCAMPO, María Fernanda, DNI N° 28.896.310; MALDONADO, Veronica Lilian, DNI N° 34.843.801; MARTINEZ, Jose Fernando, DNI N° 29.601.913; MARTINEZ VILLAFANE, Matias Edgardo Nicolas, DNI N° 34.457.745; PAZ, Gabriela Liliana, DNI N° 31.855.734; ROMERO LEDESMA, Romina Belen, DNI N° 31.903.309; toda vez que los nombrados han cumplimentado palmariamente con los requisitos exigidos, correspondiendo por ello su inclusión como aspirantes

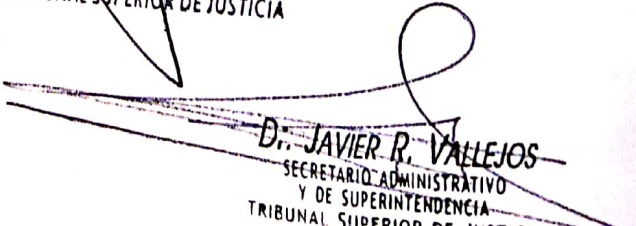
T.S.J.-

preseleccionados.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:**
1º) INCLUIR en el listado de preselección y en consecuencia al llamado de la prueba dactilográfica a los Sres.: BECERRA, Gonzalo David, DNI N° 33.694.946; BRIZUELA DIAZ, Gisella Melisa, DNI N° 38.336.727; CACERES SANTILLAN, Joaquín, DNI N° 37.739.835; CASTRO FUENTES, Erika Jeanette, DNI N° 34.887.276; CRAVIOTTO, Carolina Gabriela, DNI N° 31.464.317; DIAZ OCAMPO, María Fernanda, DNI N° 28.896.310; MALDONADO, Veronica Lilian, DNI N° 34.843.801; MARTINEZ, Jose Fernando, DNI N° 29.601.913; MARTINEZ VILLAFANE, Matias Edgardo Nicolas, DNI N° 34.457.745; PAZ, Gabriela Liliana, DNI N° 31.855.734; ROMERO LEDESMA, Romina Belen, DNI N° 31.903.309; como Aspirantes para la cobertura de cargos administrativos vacantes en el Juzgado de Violencia de Género y Protección Integral de Menores de la Primera Circunscripción Judicial (Capital).- 2º) HACER saber a los nombrados que deberán registrar su asistencia a la instancia señalada, hasta la hora dieciséis y treinta minutos (16:30 Hs.) del día 30/05/2018. Asimismo, que la no concurrencia en día y hora establecidos implica la exclusión del aspirante, sin más trámite.- 3º) ORDENAR que por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones pertinentes.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA